

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE OFICIALES DE PRIMERA EN DISTINTOS OFICIOS, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR, SOBRE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES AL EXAMEN Y PLANTILLA DE RESPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES.**

Por medio del presente anuncio se hace saber que una vez expuestos en el tablón de anuncios, desde el día 28 de abril de 2026, los exámenes y las plantillas de respuestas tipo test de todos los oficios y concediendo un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, se resuelven las siguientes alegaciones:

1) Alegación presentada por **D. FRANCISCO LÓPEZ ACEVEDO**, mediante escrito con registro de entrada 2026-E-RC-4777 de fecha 29/04/2026.

El Tribunal comprueba que se trata de un error material en la transcripción a la plantilla de respuestas y que la respuesta correcta es la c).

Por tanto, el Tribunal por unanimidad acuerda **estimar** la alegación presentada por D. Francisco López Acevedo y modificar la plantilla de respuestas, poniendo como respuesta correcta a la pregunta 11 de Albañilería la opción c).

2) Alegación presentada por **D. JOSE SALVADOR TORO MARTIN**, mediante escrito con registro de entrada 2026-E-RE-5749 de fecha 03/05/2026.

El Tribunal comprueba que las respuestas correctas serían, efectivamente, la opción a) y c).

Por tanto, el Tribunal por unanimidad acuerda **estimar** la alegación presentada por D. José Salvador Toro Martín y modificar la plantilla de respuestas, anulando la pregunta 25 de Pintura y sustituyéndola por la pregunta 1 de la reserva.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas y modificadas las plantillas de respuestas de los oficios de Albañilería y Pintura, el Tribunal procede a la apertura de los sobres grandes y la corrección anónima de los exámenes de la fase de oposición.

Una vez corregidos, se procede a la apertura de los sobres pequeños, donde vienen los datos personales, resultando las calificaciones provisionales como sigue:





ALBAÑILERÍA	CALIFICACIONES PROVISIONALES (máx 30 pts)	
	TIPO TEST (máx 15 pts)	PRUEBA PRÁCTICA (máx 15 pts)
1. ALAMINOS DOMINGUEZ ELIAS	11,50	14,00
2. BARBERO DIAZ ENRIQUE	No Presentado	
3. BUSTOS GARCIA DAVID ALVARO	No Presentado	
4. DALIA HURTADO JOSE MIGUEL	11,50	7,50
5. HERRERO BUSTOS GUSTAVO	13,50	13,50
6. LOPEZ ACEVEDO FRANCISCO	12,50	14,50
7. MARTIN MARTÍN DAVID	No Presentado	
8. MARTIN MARTÍN MIGUEL ANGEL	11,50	2,50
9. MARTIN MARTOS FRANCISCO JAVIER	12,00	2,50
10. MARTOS LOPEZ FERNANDO	13,00	12,00
11. MONTES BARBERO EDUARDO	No Presentado	
12. MONTOYA RODRIGUEZ JOSE LUIS	11,00	7,50
13. MORENO ALMON BIENVENIDO	11,50	12,50
14. MUÑOZ COBOS JOSÉ LUIS	13,50	9,00
15. MUÑOZ COBOS PEDRO	11,50	5,50
16. PUYOL RODRIGUEZ MANUEL	13,50	10,00
17. RAMOS GUERRERO JOSE ANTONIO	11,00	7,50
18. RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	13,00	5,50
19. SALADO JERONIMO ANTONIO SALVA- DOR	14,00	13,00
20. SANCHEZ CALVACHE ISMAEL	10,50	8,00
21. TOVAR ENCINAS FRANCISCO	11,00	2,50
22. VAQUERO DE HARO MANUEL	No Presentado	



<b>CALIFICACIONES PROVISIONALES (máx 30 ptos)</b>		
<b>FONTANERÍA</b>	<b>TIPO TEST (máx 15 ptos)</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA (máx 15 ptos)</b>
1. ALONSO JIMENEZ JOSE ANTONIO	10,50	7,50
<b>CALIFICACIONES PROVISIONALES (máx 30 ptos)</b>		
<b>CARPINTERÍA MADERA</b>	<b>TIPO TEST (máx 15 ptos)</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA (máx 15 ptos)</b>
1. MONTOYA PEREZ JAVIER	11,50	5,00
2. LORENZO GALLEGOS ALBERTO	14,00	10,00
3. TORREJON ALONSO EDUARDO	13,50	7,50
<b>CALIFICACIONES PROVISIONALES (máx 30 ptos)</b>		
<b>PINTURA</b>	<b>TIPO TEST (máx 15 ptos)</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA (máx 15 ptos)</b>
1. ALAMINOS GARCIA MARCELO RAUL	14,00	12,50
2. DE HARO GARCIOLO JAIME	13,50	15,00
3. MARTIN PARAMO SALVADOR	No Presentado	
4. PUYOL RUEDA JESUS	10,50	11,50
5. RODRIGUEZ DE HARO ENRIQUE	12,50	13,75
6. SANCHEZ PEINADO ALBERTO	14,00	15,00
7. SANTIAGO CORTÉS RICARDO	No Presentado	
8. TORO MARTIN JOSE SALVADOR	15,00	15,00
<b>CALIFICACIONES PROVISIONALES (máx 30 ptos)</b>		
<b>ELECTRICIDAD</b>	<b>TIPO TEST (máx 15 ptos)</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA (máx 15 ptos)</b>
1. CANO DOMINGUEZ FRANCISCO	No Presentado	
2. FRANCO ANEAS FRANCISCO	12,00	8,75
3. GARCIOLO PADIAL JAIME	13,00	13,50



<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES</b>	<b>CALIFICACIONES PROVISIONALES (máx 30 pts)</b>	
	<b>TIPO TEST (máx 15 pts)</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA (máx 15 pts)</b>
1. CHACON RODRIGUEZ ALEJANDRO	11,50	11,50
2. NIETO SANCHEZ JUAN JESUS	13,50	13,00
3. RAMIREZ VALENCIA SEBASTIAN	12,00	11,00
4. RUIZ MUÑOZ PABLO	15,00	8,50
5. TORO JIMENEZ MIGUEL ÁNGEL	13,00	13,00
6. YAHDIH SIDAHMED ALI	12,50	13,00
	<b>CALIFICACIONES PROVISIONALES (máx 30 pts)</b>	
<b>CONDUCTOR</b>	<b>TIPO TEST (máx 15 pts)</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA (máx 15 pts)</b>
1. PÉREZ FABELO JESÚS	14,00	10,50

Se otorga un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas las alegaciones y subsanados, en su caso, los defectos formales que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas y los defectos formales alegados.

En Almuñécar, en la fecha indicada al margen.

EL PRESIDENTE

D. Dionisio Rivas Jiménez

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Cristina Peña-Toro Moreno

(Firmado electrónicamente)

